

Respuestas a consultas N° 1**Licitación Pública N°16/18: “Ampliación, Refacción y Refuncionalización de la Escuela de Educación Especial CAROLINA TOBAR GARCIA - Departamento Rawson”.**

- 1) En la Planilla de Locales, Local N°20 (Acceso Vehicular), figura una Terminación para esta Rampa de “Grancilla + Fillet”. En el Plano de Arquitectura en este Acceso Vehicular existe / detectamos entre el nivel inicial y el nivel de llegada de este Acceso una diferencia de 60 cm, por lo que pensamos que no es viable la colocación de grancilla ya que por gravedad quedaría toda en la vereda. **Se consulta; Como proceder en dicha situación? Como Considerar la Terminación de esta Rampa de Acceso. Favor de Indicar.**

Respuesta a consulta N°1: Se deberán remplazar en la rampa de acceso vehicular el material(grancilla + fillet) por contrapiso armado según ETP (Ver plano adjunto).

- 2) En Planilla de Locales, NO esta claro si a los Locales de Gobierno de las Escuelas se les debe de equipar con Equipos de Aire Acondicionado (tipo Split frio calor por bomba u otro sistema), Si esta claro que todas las Aulas, sean de nivel inicial como de aulas de la Escuela a Refuncionalizar si deben de ser equipas con ellos. **Se consulta; Cual es el criterio a seguir? Pueden confirmar los locales / aulas a acondicionar? Favor de Indicar?**

Respuesta a consulta N°2: Ver Plano IE

- 3) Del estudio del Plano de las Instalaciones de Base Cloacal, detectamos que tanto en los cambios de dirección, como para las distancias entre nudos, las cámaras de inspección proyectadas, no existen o son insuficientes proyectándose bocas de inspección (BI). **Se consulta; Como procedemos a la hora de cotizar este Rubro / Item? Se nos entregara una nueva revisión corregida de esta Instalacion o la cotizamos en un todo de acuerdo al reglamento? Favor de Indicar.**

Respuesta a consulta N°3: El plano de instalación sanitaria responde a un esquema, la empresa contratista deberá proyectarlo y aprobarlo bajo la normativa correspondiente.

- 4) En el Rubro 21, Item 21-1 “Cercos Perimetrales” en el Plano de Arquitectura, se grafica un Cerco Perimetral paralelo al cierre existente, en los lados norte, oeste y sur; indicando una junta de 5 cm entre estos y estos Nuevos Cercos Perimetrales. esta solución no es del todo posible, o al menos no es clara para nosotros ya que ninguno de estos muros existentes antes mencionados materializan un único plano, apareciendo mochetas de columnas, mochetas de revoques y otros. **Se consulta; Como procedemos al estudio?, Como los consideramos, como que habría que demoler los existentes y ejecutar nuevos Cierres Perimetrales, en particular en el muro del sur. Favor de Indicar.**

Respuesta a consulta N°4: Los muros linderos existentes no se encuentra dentro del predio.

- 5) En el Plano Identificado como IE (instalaciones eléctricas) figuran en las Aulas de Primaria la Instalación de Ventiladores de Pared, esto nos presenta la duda con respecto a lo indicado en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales “ETG” y de especificaciones Técnicas Particulares “ETP” a Planilla de Locales, en la cual se indican o solicitan equipos de aire acondicionado. **Se Consulta; Como cotizamos, es decir que cotizamos y en que tipo de aulas de destino, es decir para las Aulas de Primaria? Favor de Indicar.**

Respuesta a consulta N°5: Se deberá cotizar los ventiladores de pared y los equipos de aire acondicionado frio-calor (Ver plano IE).